

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA CAMARONERA KARKALEC S.A. CELEBRADA EL DIA 29
DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Machala, a los 29 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 8 horas con treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Av. 25 de Junio Km 4 ½ Vía Pasaje se reunirán los accionistas de la Compañía **CAMARONERA KARKALEC S.A.** con la concurrencia de los siguientes asistentes:

- * **ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietario de 792 Acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su 100% por cuenta.
- * **CARLOS ANDRES GAYBOR PIZARRO**, por sus propios derechos, propietario de 8 Acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su 100% por cuenta.

Como Presidente preside la sesión el Señor **CARLOS ANDRES GAYBOR PIZARRO**; y, actúa como secretario de la Junta General el Sr. **ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ**. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de accionista, de conformidad con los dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta General y Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día, debidamente aprobado por UNANIMIDAD:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017;
- 3.- Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017;
- 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017;
- 5.- Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendo del Ejercicio Económico del año 2017;
- 6.- Designación del nuevo Comisario para el período 2018;
- 7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018.

Por lo que la Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se da lectura al primer punto de la agenda:

1.- **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.** Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la Junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la situación se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplazando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General el informe del gerente de la compañía. Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, mismo que dice: 2.- **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.** Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General el informe del comisario de la compañía. Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, mismo que dice: 3.- **Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.** El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a 31 de diciembre del año 2017, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora. Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, mismo que dice: 4.- **Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.** Hace el uso de la palabra al señor Gerente donde insta una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los estados financieros del ejercicio 2017, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General la distribución de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2017. Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del Orden del Día, mismo que dice: 5.- **Designación del nuevo Comisario para el período 2018.** Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la Sra. Ing. Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisario Principal, de la compañía para el período (2018). Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, la designación a la Sra. Ing. Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisario Principal para el período (2018). Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día, mismo que dice: 7.- **Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018.** Toma la palabra la señora presidenta y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los estados financieros del ejercicio 2018. La presidenta manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta.


**Carlos Andres Gaybor Pizarro,
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA.**


**Anibal Rafael Gaybor Rodriguez,
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**